

Lengua vasca y literatura I y II (Modelo A)

Mediante el aprendizaje continuado de lenguas, se adquiere un medio privilegiado de comunicación personal a la vez que intercultural, imprescindible para la consecución de varias de las finalidades educativas en esta etapa.

El conocimiento de la lengua vasca como lengua propia de la comunidad favorece el conocimiento de la realidad plurilingüe de Navarra, de sus variedades lingüísticas y contribuye a valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

El alumnado no sólo trabajará para lograr al final de la etapa una competencia comunicativa básica en los ámbitos de relación interpersonal y sociocultural, sino que también aprenderá a utilizar diferentes registros en un nivel adecuado a la competencia comunicativa alcanzada de modo que se favorezca la capacidad de autoaprendizaje y el desarrollo de estrategias de trabajo personal para continuar posteriormente con el aprendizaje de la lengua vasca.

Gracias a las capacidades propias de esta edad, a lo largo de la etapa y de forma cíclica y acumulativa, el alumnado consolidará el desarrollo de las citadas destrezas mediante su práctica y el refuerzo de la formalización, sistematización y estructuración de lo que ya conoce.

El profesorado debe proporcionar un conjunto ordenado y accesible de los conocimientos y de las destrezas que se han de lograr para ofrecer continuidad y orientación. La programación deberá servir también como registro y como base para la evaluación del aprendizaje.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje el profesorado realizará una labor esencial no sólo en la transmisión de conocimientos lingüísticos nuevos, sino como elemento motivador del alumnado. El profesorado es también la pieza clave que ayudará al alumnado a transferir al conocimiento de la lengua vasca las estrategias de comunicación y aprendizaje adquiridas en otras lenguas. Las habilidades comunicativas especificadas en la etapa y en las demás lenguas curriculares facilitará esta transferencia.

Por otro lado, El Consejo de Europa ha desarrollado durante las últimas décadas un trabajo de investigación, en colaboración con especialistas de lingüística aplicada y pedagogía de sus estados

miembros. Gracias a este trabajo, se cuenta ahora con una base común que define los objetivos y metodología de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, la elaboración de programas y los criterios de evaluación de dichas lenguas.

El MCER y el PEL establecen las directrices para el aprendizaje de lenguas y la valoración de la competencia del hablante. El Marco define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumno para llevar a cabo un conjunto de tareas con una finalidad de comunicación concreta, dentro de un ámbito específico. Este documento es un referente clave en los currículos de lengua.

El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) se concibe como una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un documento personal que ayuda al alumnado a analizar y reforzar el propio aprendizaje, su progreso y su evaluación.

Dentro de estas coordenadas se establece que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Éstas son un conjunto de acciones que tienen una *finalidad comunicativa concreta en un ámbito específico*. Para su realización, se activa la competencia comunicativa. Desarrollar la competencia comunicativa significa capacitarse para comprender (reconocer e interpretar los elementos que a menudo se comunican de manera implícita en el discurso) y producir discursos mediante la consolidación de los procedimientos de comprensión y la puesta en práctica de las estrategias de producción tanto oral como escrita.

La competencia comunicativa, tanto en el ámbito del conocimiento de la lengua vasca como asignatura como en el caso de las segundas lenguas (L2), es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita, en una gama apropiada de contextos sociales –trabajo, hogar, ocio, educación y formación– en distintas lenguas, de acuerdo con los propios deseos y necesidades. Comprende parte de los elementos básicos de la lengua 1 (L1), que se aplican según el nivel de competencia para estas lenguas:

Conocimientos

- Conocimiento de vocabulario y gramática funcional, entonación y pronunciación.
- Conciencia de varios tipos de interacción verbal (por ejemplo el cara a cara, conversaciones telefónicas, entrevistas, etc.).
- Conocimiento de una gama apropiada de textos literarios y no literarios (por ejemplo, cuentos cortos, poemas, artículos de periódicos y revistas, páginas web, instrucciones, cartas, informes cortos, etc.).
- Comprensión de las características principales de diversos estilos y registros en lenguaje hablado y escrito (formal, informal, periodístico, coloquial, etc.).
- Conciencia de convenciones sociales y aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje en diferentes áreas geográficas y ámbitos sociales y comunicativos.

Destrezas

- Habilidad para escuchar y comprender mensajes hablados en una gama apropiada de situaciones comunicativas (temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana).
- Habilidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones acerca de temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana.
- Habilidad para leer y comprender textos escritos no especializados acerca de temas variados o, en algunos casos, textos especializados en un campo que resulte familiar, y habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diversos fines en una amplia variedad de situaciones.
- Uso apropiado de recursos (por ejemplo, apuntes, diagramas, mapas) para comprender o producir textos hablados o escritos (por ejemplo, conversaciones, instrucciones, entrevistas, discursos).
- Habilidad para iniciar y mantener una variedad apropiada de actividades autónomas para el aprendizaje de una lengua.

Actitudes

- Sensibilización hacia las diferencias culturales y resistencia a los estereotipos.
- Interés y curiosidad por las lenguas en general (incluyendo lenguas colindantes, regionales, minoritarias y antiguas, lenguaje de signos, etc.) y por la comunicación intercultural.

Por lo tanto, una competencia incluye una combinación de *conocimientos*, *habilidades* (saber hacer, destrezas para hacer...) y *actitudes* que se articulan en una realización efectiva y precisa. Frente a la visión fragmentaria y separada de estos componentes, se resalta, aquí y ahora, la importancia de su adecuada interacción en aplicaciones prácticas.

Otro nivel de profundización del currículo es el de las variantes discursivas y textuales que pueden ser objeto de observación, análisis, imitación e interiorización.

En el Bachillerato, el aprendizaje de la lengua vasca como asignatura supone, por una parte, la prolongación y consolidación de la competencia básica lingüística en lengua vasca que ya se ha alcanzado, por lo que se precisa un repaso y consolidación de lo aprendido y, por otra, un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses que guiarán el futuro aprendizaje del alumnado.

La edad de los estudiantes y la diversificación de intereses aconsejan abordar un abanico amplio de géneros discursivos, que podrán incluir también algunos textos relativamente especializados o ciertos textos literarios.

Asimismo, en la etapa de Bachillerato se amplía la competencia gramatical mediante el trabajo sobre textos orales y escritos que presenten estructuras morfosintácticas y contenidos léxicos más complejos. Se puede llegar a la construcción de un saber explícito que permita sistematizar los conocimientos sobre el código de la lengua. Es en el contexto de estas actividades de reflexión

donde fundamentalmente se llevan a cabo las operaciones de razonamiento lógico (análisis, conceptualización, sistematización, etc.) que refuerzan y completan la formación intelectual.

El Bachillerato propiciará que el avance en el conocimiento contribuya a ampliar el horizonte de cada estudiante, a que profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten de modo general, a diversificar sus intereses y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en el que el contacto entre diversas lenguas y culturas se hace cada vez más frecuente.

La división de los contenidos en bloques no expresa necesariamente una ordenación secuencial ni jerárquica de éstos, sino que es la división comúnmente aceptada para el estudio de las lenguas en relación directa con las habilidades comunicativas.

El uso de la lengua ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos –tanto orales como escritos–, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de las lenguas.

Se trabajarán diferentes tipos de texto tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se retomarán los diversos géneros textuales estudiados, profundizando en los aspectos trabajados con anterioridad, principalmente en cuanto a la reflexión, intención comunicativa, elementos del discurso y aspectos de reflexión gramatical.

En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias.

En cada bloque de contenidos se ha incluido el apartado habilidades y estrategias, que desarrolla la selección de contenidos que le precede. Este apartado pretende facilitar y concretar la planificación de las actividades de aula. Dado que las estrategias se enseñan y se aprenden, se debe primar el desarrollo y utilización de procedimientos generales que el alumnado pueda transferir a situaciones múltiples y variadas en las diversas lenguas. Las estrategias no están organizadas ni cronológicamente ni en orden de relevancia.

Los contenidos se han distribuido en cuatro bloques:

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

Bloque 2. Leer y escribir

Bloque 3. Aspectos socio–culturales y conciencia intercultural

Bloque 4. Conocimiento de la lengua. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

Los bloques de contenidos 1 y 2 dedicados a las habilidades lingüísticas –*Comprender y hablar y Leer y escribir*– aparecen en el currículo separados con el fin de abordar de forma específica los aspectos esenciales en cada tipo de discurso. No obstante, el uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, suje-

ción a una norma estándar...) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente.

El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información.

El bloque 3, *Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural*, contribuye a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de la lengua, en definitiva, modos de vida diversos. Este conocimiento promueve la tolerancia y aceptación mutua, acrecienta el interés por el conocimiento de diferentes realidades sociales y culturales y facilita la comunicación intercultural.

El bloque 4, *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica porque la adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan dialectos, registros y usos sociales, etc.

La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada atendiendo al tipo de tarea a realizar y en base a una situación comunicativa dada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado.

En la *Reflexión sobre el aprendizaje*, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua Vasca y Literatura como asignatura (Modelo A) en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación en lengua estándar.
2. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con cierta fluidez, corrección y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
3. Comprender diversos tipos de textos escritos en la lengua estándar de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.

4. Leer de manera autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, como medio de acceso a la información, de disfrute y de ocio.
5. Escribir diversos tipos de textos sencillos sobre temas conocidos o de interés personal de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua vasca en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua vasca de forma autónoma.
8. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas, para seguir progresando en el aprendizaje de la lengua vasca a lo largo de la vida.
9. Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua vasca, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
10. Valorar la lengua vasca y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
11. Reconocer y respetar la diversidad lingüística de Navarra, valorando y manteniendo una actitud positiva hacia el uso de las variedades lingüísticas y respeto hacia las lenguas, sus hablantes y su cultura.

Contenidos

Bloque 1. *Escuchar y comprender, hablar y conversar*

Escuchar y comprender

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas cotidianos que tienen lugar en la escuela, durante el tiempo de ocio... y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación en la lengua estándar.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general, con el fin de interactuar en el momento.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación –como circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas– y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales y o de su especialidad con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, de forma clara y ordenada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

Habilidades y estrategias

- Escuchar y comprender
 - Recogida, selección y procesado de la información, empleando métodos tradicionales y tecnologías digitales (CD-ROM, bases de datos, etc.)
 - Usar los conocimientos previos sobre la situación y el contexto verbal y no verbal (ilustraciones, tono), conocer el tema general sobre el que versarán, tomar notas de lo que escucha, consultar el diccionario, preguntar al profesorado, etc.
 - Utilizar las estrategias básicas de comprensión de los mensajes orales: identificar tanto el mensaje general como los detalles específicos, relacionar el título con el mensaje, reconocer y repasar las estructuras y significados conocidos, etc.
 - Identificar elementos implícitos, prejuicios, sobreentendidos, dobles sentidos, ambigüedades, elipsis, actitud del emisor (entonación, volumen), tono del discurso (agresividad, ironía, humor, sarcasmo, etc.), elementos no verbales, etc.
 - Escuchar activamente respetando a los demás y sus opiniones.
 - Extraer conclusiones del texto y justificarlas.
 - Valorar la propia comprensión.
- Hablar y conversar
 - Recoger y organizar la información en función de la finalidad y audiencia, preparando un guión.
 - Preparar una exposición oral que admita diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos.
 - Ensayar la exposición.
 - Aplicar la dinámica del diálogo para participar, pedir turno, solicitar repeticiones o aclaraciones, mostrar acuerdo o desacuerdo, emitir sus puntos de vista educadamente, etc.
 - Utilizar los recursos, lenguaje y funciones lingüísticas apropiadas.

- Expresarse con claridad, manteniendo el hilo discursivo y con apoyo del guión, de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación.
- Hacer uso de la auto-corrección oral sin interrumpir el desarrollo del discurso.
- Adaptar lo que se dice y los medios de expresarlo al momento y a la audiencia, procurando mantener la atención (énfasis, volumen, tono, crear expectación: preguntas, datos interesantes, humor, apoyos visuales, etc.), reformulando lo que quiere decir.
- Evitar repeticiones innecesarias, identificar información errónea, ideas e informaciones no pertinentes.
- Adoptar diferentes roles en las actividades de grupo como debates, conversaciones y discusiones.
- Respetar las normas de convivencia y las opiniones de los demás.
- Valorar objetivamente la exposición propia y la de los demás.
- Descubrir con ayuda del profesorado modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 2. *Leer y escribir*

Comprensión de textos escritos

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información general, específica y detallada en prensa, publicidad, correspondencia, informes, instrucciones, documentos oficiales breves o en textos literarios, referidos a una variedad de temas.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros.
- Utilización autónoma de diversos recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información específica necesaria para la realización de la tarea.
- Uso de estrategias necesarias según el tipo de texto y la finalidad de lectura que se persiga.
- Interés por la lectura de textos diversos de forma autónoma con el fin de obtener información, ampliar conocimientos, disfrutar, etc.

Composición de textos escritos

- Composición de textos de diferente tipología y de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico (describir, narrar, explicar, hacer hipótesis, expresar

probabilidad, duda, pedir informaciones, pedir permiso, expresar sentimientos y opiniones, etc.), en soporte papel y digital, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema.

- Uso del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, como ilustraciones, tablas, gráficos o tipografía, en soporte papel y digital.
- Interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, con una estructura adecuada, atendiendo a diferentes necesidades y a diferentes intenciones comunicativas.

Habilidades y estrategias

- Comprensión de textos escritos
 - Aplicar estrategias adecuadas de lectura: antes de leer, prelectura (activar los conocimientos previos, hacer predicciones), análisis (lectura, subrayado, anotaciones, tomar apuntes) y síntesis (esquemas, resúmenes y mapas conceptuales).
 - Reconocer algunos factores que aparecen en el texto: el tema y el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado y el esquema.
 - Sintetizar textos, distinguir las ideas principales y secundarias y señalar la intención comunicativa.
 - Identificar la información requerida en textos escritos reales, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información.
 - Captar significados implícitos, posturas y puntos de vista.
 - Lectura expresiva. Leer dando sentido, cuidando la entonación y la fluidez.
 - Buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.
- Composición de textos escritos
 - Planificar el proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto: generar ideas, organizarlas en párrafos cohesionados, realizar versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.
 - Consultar fuentes de diverso tipo sobre temas conocidos e integrar su información en textos de síntesis.
 - Acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar en ellas datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas... y para reutilizarla en la elaboración de textos de diversa tipología.
 - Tomar como modelo los textos analizados.
 - Usar recursos propios o de consulta para la corrección de los propios errores.
 - Valorar la importancia de planificar y revisar el texto.

- Valorar en los textos producidos la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación y el uso del registro adecuado.
- Valorar objetivamente la producción propia y la de los demás. Descubrir de forma autónoma y con ayuda del profesorado modos de mejorar la forma y el contenido.

Bloque 3. Aspectos socio–culturales y consciencia intercultural

- Conocimiento de los aspectos fundamentales de la realidad sociolingüística de Navarra y de las regiones donde se habla la lengua para conseguir una mejor comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural.
- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes, tales como tradiciones, literatura, arte, música y cine en lengua vasca, así como de algunos personajes históricos ligados a la misma.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Acercamiento a la literatura vasca como actividad placentera y como fuente de enriquecimiento personal y cultural.
- Lectura, análisis e interpretación de algunos autores significativos en lengua vasca que sean adecuados al nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua vasca como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para su futuro académico y profesional, y para su enriquecimiento personal.
- Interés por establecer intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua vasca y por conocer informaciones culturales.
- Interés por conocer informaciones culturales de las regiones donde se habla la lengua vasca.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua vasca y de la propia.
- Valoración de la lengua vasca en el ámbito académico y profesional, como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos y como facilitador del acceso a otras culturas y lenguas.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y respeto a patrones culturales distintos a los propios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

- Ampliación del campo semántico a través de expresiones idiomáticas, sinónimos, antónimos, connotaciones y de léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias del currículo.

- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.
- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y morfemas verbales) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos, distributivos, causales, de contraste y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales, con especial atención al auxiliar en indicativo, incluido el condicional (errealta eta orainaldikoa), las formas más usuales del imperativo, y las más usuales de los verbos sintéticos: IBILI, EGON, JOAN, ETORRI. Diferenciación de los aspectos verbales.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sintagma nominal y sintagma verbal; sujeto, verbo y complementos.
- Reconocimiento de las partes de la oración: sintagma nominal y sintagma verbal. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo explicativo y la oración de relativo explicativa; completivas, e interrogativas indirectas; oraciones comparativas; la oración condicional; y las oraciones temporales.
- Conocimiento de las categorías gramaticales: nombre y adjetivo. Conocimiento de la declinación de los sustantivos y adjetivos en singular y plural en todos los casos, especialmente el uso del absolutivo y ergativo.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
- Uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas. Especialmente se atenderá la ortografía del vocabulario más usual, los usos elementales de la coma (enumeraciones,

vocativos, incisos), el uso del punto para separar oraciones y los signos del diálogo, las comillas, etc.; apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

- Conocimiento de algunas normas de Euskaltzaindia. Corrección de algunos calcos.

Habilidades y estrategias

- Conocimiento de la lengua:
 - Aplicar los conocimientos teóricos sobre las unidades lingüísticas y las reglas de funcionamiento en la práctica de las habilidades de comprensión y expresión.
 - a) Presentar al alumno las estructuras que aún no domina. Estudiar su funcionamiento y ejercitarlas, primero con las habilidades de comprensión y después con las de producción.
 - b) Estudiar las formas y las estructuras gramaticales que los alumnos ya utilizan y elaborarlas lingüísticamente, es decir, darles nombre y afinar y rentabilizar su uso.
 - c) Ejercitar al alumno en la manipulación práctica de las formas lingüísticas y de los fenómenos sintácticos. El alumno tiene que saber combinar, clasificar, sustituir, modificar, modalizar, ordenar, repetir, etc. las palabras de la frase.
 - Búsqueda de ejemplos en textos. Identificación de los elementos objeto de estudio. Comparación y relación de los elementos identificados.
 - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y sobre normativa.
 - Uso de conocimientos propios (inducción de principios o reglas lingüísticas) o de fuentes de consulta (diccionarios, gramáticas, usos...) para la resolución de problemas o realización de la tarea requerida: completar, transformar, resumir, corregir, inferir, interpretar, etc.
 - Interés por conocer las reglas más básicas y comunes de pronunciación. Desarrollar un sistema propio para retener los patrones de pronunciación.
- Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua:
 - Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: informáticos, digitales o bibliográficos, como diccionarios bilingües y monolingües o libros de consulta.
 - Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
 - Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
 - Aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.
 - Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, beneficiándose de las tecnologías de la información y comunicación.

- Valoración de la creatividad, la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.
- Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y aplicando estrategias para su corrección.

Criterios de evaluación

Bloques 1 y 2. *Escuchar y comprender, hablar y conversar. Leer y escribir*

- 1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua vasca, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes diversos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

- 2. Expresarse con cierta fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.**

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

- 3. Identificar la información, comprender el texto en su globalidad, hacer inferencias y reflexionar acerca del contenido y la forma de textos orales y escritos reales y adecuados al nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico.**

Se evaluará la capacidad de identificar y recuperar información del texto, la comprensión global (extraer el tema general y los temas secundarios, analizar la relación entre las partes

del texto, realizar esquemas o mapas conceptuales, resumir un texto, identificar la intención, etc.), la realización de inferencias (analizar la información, deducir relaciones e inferencias, buscar certezas, etc.) y la reflexión acerca del contenido (valorar desde una perspectiva personal y crítica, comparar con criterios y normas estéticas o morales, distinguir entre hechos reales y fantásticos, etc.) y la forma (analizar los aspectos formales como conectores y marcadores, uso de los elementos de la oración, signos de puntuación y otros, analizar el enfoque del tema y el estilo, etc.) en los diversos géneros textuales y discursivos adecuados al nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado, con especial atención a los textos orales y escritos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y a los textos periodísticos de opinión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran la capacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

Bloque 3. Dimensión social y cultural y consciencia intercultural.

5. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, sociolingüísticos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de las regiones donde se habla la lengua vasca, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de las regiones donde se habla la lengua vasca y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de auto-evaluación y de auto-corrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que co-

nocen a partir de procesos inductivo-deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

7. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique lo que se sabe hacer con la lengua, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.